



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

35.º período de sesiones

Montego Bay (Jamaica), 5-8 de marzo de 2018

Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2016-17

I. Introducción

El presente documento presenta la actualización de los progresos logrados durante 2016-17 en cuanto a la implementación de las recomendaciones realizadas durante el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Para cada recomendación se indican los puntos clave que reflejan los logros alcanzados.

II. Asuntos programáticos y presupuestarios

Recomendación:

Continuar apoyando a los grupos de trabajo de agricultura familiar y género, y al Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN CELAC).

Logros:

1. La FAO proporcionó asistencia técnica a las autoridades que asumieron las Presidencias Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Ecuador en 2015, República Dominicana en 2016 y El Salvador en 2017. Dicha asistencia técnica se enfocó en la generación de espacios de diálogo y acuerdos a nivel regional y subregional, así como también en la consolidación de mecanismos de coordinación y la generación de documentos analíticos para apoyar la discusión técnica y la toma de decisiones en torno a las prioridades regionales definidas por el período de sesiones anterior de la Conferencia Regional.
2. Se destacan como logros de este apoyo: i) reunión sobre Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar (Santiago de los Caballeros, República Dominicana) en agosto de

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



LARC35

2016. Esta reunión fue apoyada por la FAO, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) como socios de la implementación del Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN CELAC); ii) aprobación de la Estrategia de Género del Plan SAN CELAC, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Adelanto de las Mujeres (enero de 2017); iii) aprobación e implementación del Plan de acción 2017 del Grupo de Trabajo de agricultura familiar y desarrollo rural de la CELAC; iv) aprobación del Plan de acción 2018 del Grupo de Trabajo de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC; v) aprobación de la Estrategia regional para la gestión del riesgo de desastres en la agricultura y la seguridad alimentaria.

Recomendación:

Mantener y profundizar el trabajo en las áreas de Cooperación Sur-Sur y la movilización de recursos, el apoyo a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, pérdidas y el desperdicio de alimentos, red regional de sistemas públicos de comercialización y abastecimiento de alimentos y las plataformas de diálogo de políticas para la agricultura familiar.

Logros:

3. La FAO en América Latina y el Caribe (ALC) mantiene como una de sus principales tareas la creación y el apoyo a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre. En este bienio destaca la creación de los primeros Frentes en el Caribe: San Vicente y las Granadinas y Haití. Como efecto del trabajo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, en el marco del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), se aprobaron dos Leyes Modelo en Agricultura Familiar y Pesca Artesanal y se apoyó la formulación de la Ley Modelo sobre Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y la Ley Modelo en Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos.

4. Durante el período la FAO fortaleció su relación en materia de Cooperación Sur-Sur y Triangular y se movilizó la cooperación técnica de 14 países y al menos 62 instituciones, entre los cuales destaca la cooperación técnica ofrecida por México (con la participación de 18 instituciones), Brasil (16), Chile (7); Argentina, Cuba y Costa Rica (3 cada uno); Perú, República Bolivariana de Venezuela y Panamá (2 cada uno). Es de resaltar también la cooperación técnica brindada por países como Bolivia, Colombia, Guatemala, Nicaragua y Paraguay. La movilización de la Cooperación Sur-Sur ha sido posible gracias también a las contribuciones financieras de algunos países a través de proyectos que se encuentran en implementación, tales como Brasil (6 proyectos); Colombia (2); México (2) y República Bolivariana de Venezuela (1).

5. Se consolidó la Red regional de sistemas públicos de abastecimiento y comercialización de alimentos (SPAA), donde participan gobiernos de 12 países¹ de ALC. Se destaca el avance de El Salvador donde el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con apoyo de la FAO, ha elaborado y está implementando una política pública sobre reserva estratégica de granos básicos².

6. Sobre las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA), se ha apoyado: i) la formulación de 24 propuestas de ley relacionadas con PDA; ii) la preparación de línea de base sobre PDA en 12 países²; iii) la formulación de un Código Internacional de Conducta para la Prevención y Reducción de las PDA.

7. Con respecto al tema de movilización de recursos se estableció en la Oficina Regional un equipo de trabajo para impulsar los esfuerzos de movilización de recursos en la región y se desarrolló

¹ Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela y San Vicente y las Granadinas.

² Argentina, Barbados, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Jamaica, México, Trinidad y Tabago, Uruguay.

un conjunto de herramientas para apoyar a los esfuerzos de incrementar las contribuciones voluntarias en apoyo al trabajo en la Región.

Recomendación:

Profundizar la colaboración de la FAO con la CEPAL y la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) para fortalecer el proceso de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en la región.

Logros:

8. La FAO ha incrementado su colaboración y coordinación con la CEPAL, la OPS/OMS, y otras agencias con el fin de brindar mayor apoyo a los países para cumplir con el logro de los ODS y apoyar a los países en su monitoreo. La FAO incrementó su colaboración tanto con la CEPAL como con otras agencias de las Naciones Unidas en la región y para ello se realizó la presentación conjunta de informes en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (Nueva York, julio de 2017). La FAO presentó un informe en el Foro político de los países de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible (Ciudad de México, abril de 2017) sobre el monitoreo de los ODS en los sectores agrícola, bosques, ganadería y pesca y acuicultura. Con la CEPAL específicamente se está trabajando la coordinación para apoyar conjuntamente a los países en el monitoreo de los ODS.

9. La alianza con la OPS/OMS se ha fortalecido en el área de alimentación saludable a través del trabajo conjunto con los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, el impulso de políticas para la transformación de los sistemas alimentarios más sensibles a la nutrición, y el principal documento regional sobre la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición. Así, el Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe ha sido realizado con la colaboración de la OPS/OMS en los años 2016 y 2017 teniendo un alto impacto entre gestores de política pública de distintos sectores y en la opinión pública en general. Este documento monitorea la evolución de las diferentes formas de malnutrición en la región y entrega recomendaciones de política pública. Complementariamente la OPS/OMS y la FAO han preparado un informe conjunto sobre recomendaciones de políticas para reducir la obesidad.

Recomendaciones:

Respaldar los ajustes de las Iniciativas Regionales para el bienio 2016-17, a saber, i) Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre, ii) Agricultura familiar y desarrollo territorial en zonas rurales y iii) Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.

Reforzar la implementación de las Iniciativas Regionales en temáticas como: pesca y acuicultura, bosques, agroecología y diversificación de cultivos.

Logros:

10. Las Iniciativas Regionales (IR) son el mecanismo que asegura una eficiente entrega e impacto del trabajo de la FAO en atención a las prioridades establecidas por los Estados Miembros en cada región contribuyendo tanto con los objetivos estratégicos de la Organización como también con los ODS. A partir de los ajustes incorporados por la pasada Conferencia Regional, los equipos técnicos organizados alrededor de los objetivos estratégicos han aportado sus capacidades para consolidar el trabajo en los países promoviendo actividades de pesca y acuicultura, bosques, agroecología y diversificación de cultivos, entre otros, pero también abriendo el espacio de diálogo entre los sectores agrícola, forestal, pesquero, ganadero y ambiental con enfoque de sostenibilidad. Estos equipos técnicos han analizado las tendencias regionales y globales e identificado los desafíos que deberán enfrentar los países de la región en los próximos años. Dentro de este análisis se destacan algunos

temas emergentes como migración, obesidad, gobernanza de los sistemas agroalimentarios, multisectorialidad para enfrentar las consecuencias del cambio climático y movilización de recursos en el tema (Fondo Verde para el Clima, Fondo para el Medio Ambiente Mundial). La identificación de temas emergentes ha permitido realizar ajustes en la agenda de trabajo de las IR. Se prestarán esfuerzos adicionales para reflejar aún más los complejos vínculos entre la migración, la seguridad alimentaria, y el desarrollo agrícola y rural en la planificación, incluso a la luz del desarrollo, la aplicación y el seguimiento del Pacto Mundial sobre Migraciones.

Recomendación:

Considerar los excepcionales desafíos presentes en Haití y seguir desarrollando acciones específicas para atenderlos.

Logros:

11. La FAO siguió formulando medidas específicas en respuesta a los excepcionales desafíos a los que se enfrenta Haití. Entre las medidas comunitarias, departamentales y nacionales se elaboraron planes de seguridad alimentaria y nutricional y se llevó a cabo un análisis de las capacidades institucionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional de las oficinas descentralizadas del Ministerio de Agricultura (MARNDR). Se prestó apoyo técnico y se impartió capacitación al Organismo de Coordinación Nacional de la Seguridad Alimentaria (CNSA). Se brindó apoyo al Ministerio de Educación Nacional en la elaboración de un documento sobre políticas de alimentación escolar. El Frente Parlamentario contra el Hambre de Haití se presentó oficialmente en octubre de 2017.

12. La FAO proporcionó asistencia técnica para la elaboración de un documento sobre políticas relativas a las semillas y ayudó a preparar una ley para regular el sector. Se impartió capacitación a 153 grupos de productores de semillas, que producen aproximadamente 800 toneladas anuales de semillas de calidad certificada.

13. Se prestó asistencia técnica a 11 microempresas lecheras para la producción de productos lácteos de alta calidad (yogur, queso y leche esterilizada). Se elaboraron manuales sobre buenas prácticas a lo largo de la cadena de valor láctea y se crearon siete centros veterinarios.

14. Se crearon 35 escuelas de campo para agricultores especializadas en la producción, elaboración y comercialización del maní y la yuca y se formularon normas nacionales de calidad para la cadena de valor del maní.

15. Se brindó apoyo al Ministerio de Medio Ambiente en la elaboración de 10 planes de reducción de riesgos y desastres y la actualización del Plan nacional de acción para la adaptación al cambio climático (PANA).

Recomendación:

Ratificar la necesidad de continuar la dirección estratégica de la Organización y apoyar el proceso de planificación estratégica en curso.

Logros:

16. Para dar continuidad y reforzar el proceso de planificación estratégica impulsado por la Organización, los equipos técnicos de los cinco Programas Estratégicos organizados en las tres Iniciativas Regionales, bajo la coordinación del Líder Regional de Programa y el liderazgo del Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe, intensificaron el trabajo con los equipos de las representaciones de la FAO en los países para apoyar y monitorear

eficientemente las metas y prioridades definidas por los países para el bienio 2016-17 dentro del proceso corporativo de planificación estratégica.

17. De cara al cuatrienio 2018-2021, la Oficina Regional, a partir de la aprobación del Marco estratégico revisado de la FAO, del Plan a plazo medio 2018-2021 y el Programa de trabajo y presupuesto 2018-19 por parte de la Conferencia en su 40.º período de sesiones (julio de 2017), instó a los equipos técnicos de los Programas Estratégicos a llevar a cabo un extenso ejercicio para definir las metas y prioridades de cada una de las representaciones en los países. En dicho ejercicio se involucraron los equipos técnicos de los cinco Programas Estratégicos basados en las oficinas subregionales, la Oficina Regional y las unidades técnicas de la sede, así como también especialistas de temas transversales (estadísticas, nutrición, movilización de recursos, Cooperación Sur-Sur, género, alianzas). Tomando en cuenta el Marco estratégico revisado de la Organización (que incorpora el análisis de las tendencias y desafíos sectoriales y regionales), las prioridades definidas por la Conferencia Regional y los Marcos de Programa por País (MPP) negociados con las contrapartes institucionales, se lograron definir y priorizar metas a nivel regional y de país que conforman el Plan de trabajo 2018-19.

Recomendación:

Atender las recomendaciones de los subsectores forestal, ganadero, pesquero y acuícola aprobadas en las Comisiones Regionales COFLAC, CODEGALAC, COPESCAALC y COPACO.

Logros:

18. En relación a las recomendaciones sobre las comisiones regionales (COFLAC³, CODEGALAC, COPESCAALC y COPACO), la Organización ha continuado trabajando con estas al igual que con el Grupo de trabajo sobre estadísticas de la agricultura y ganadería en ALC. Este trabajo conjunto ha permitido que sus decisiones y oportunas recomendaciones hayan sido tomadas en cuenta en la definición de las prioridades regionales, programas e iniciativas de interés para la región. Se destaca el enfoque intersectorial (agricultura – medio ambiente) que la FAO ha impulsado con la Iniciativa Regional IR 3 (Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres) a partir de las recomendaciones de las comisiones regionales.

Recomendaciones:

Reconocer la oportunidad de actualizar la cobertura de las oficinas de la FAO en la región a fin de adaptarla a las tendencias y condiciones actuales, con el fin de lograr una mayor eficacia en la aplicación de los objetivos estratégicos.

Respaldar, en general, los principios propuestos y los criterios generales para la revisión de la cobertura de la FAO impulsados por el Director General.

Considerar, en relación con la descentralización y red de oficinas descentralizadas de la FAO, los cambios recomendados para América Latina y el Caribe y sugerir como opciones válidas a considerar por los Estados Miembros las oficinas de acreditación múltiple, o las oficinas de partenariado y enlace.

Logros:

19. Atendiendo a las recomendaciones de la Conferencia Regional, la FAO ha empezado a actualizar la asignación de sus recursos en la red de oficinas descentralizadas en los países. Los

³ Disponible en <http://www.fao.org/3/a-bt636s.pdf>.

objetivos son aumentar los recursos disponibles para la labor de asistencia técnica y asignar recursos basándose en las necesidades actuales y las tendencias futuras.

20. Las dos primeras manifestaciones de la actualización de la red de oficinas descentralizadas en los países fueron la creación de una oficina de acreditación múltiple en Costa Rica en enero de 2017 y de una oficina de partenariado y enlace en México en octubre de 2017, la primera de este tipo en América Latina y el Caribe. Estas dos instancias ejemplifican la forma en que el tipo de oficina de la FAO en el país puede ajustarse a las distintas necesidades, expectativas y prioridades de los Estados Miembros. Se están manteniendo diálogos con gobiernos de otros países con el objetivo de concluir todos los acuerdos para actualizar la presencia en los países de la región para finales de 2018. Esta importante reforma liberará recursos destinados actualmente a usos administrativos para invertir en capacidades técnicas de acuerdo con las necesidades y prioridades específicas de cada país. Por último, esta actualización de la presencia en los países de ALC está en consonancia con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dirigida por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Recomendación:

Respaldar la importancia de la colaboración entre los organismos internacionales con sede en Roma, y promover mecanismos de seguimiento y coordinación para facilitar el trabajo en conjunto.

Logros:

21. En lo concerniente a los organismos con sede en Roma y de conformidad con sus objetivos, mandatos, políticas y normas, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en ALC se han comprometido a mejorar conjuntamente su capacidad de prestar apoyo a los países de ALC en los que trabajan con miras a la consecución de los ODS (ODS 1, 2, 5, 6, 7, 12, 13 y 15). Los organismos con sede en Roma en ALC están deseosos de colaborar en la prestación de asistencia analítica, técnica y para el diálogo sobre las políticas, así como en la movilización de recursos. Para ello, la FAO ha firmado un memorando de entendimiento con sus respectivas contrapartes, esto es, el FIDA y el PMA. El memorando permitirá la consolidación de grupos de trabajo de múltiples partes interesadas dirigidos a elaborar planes de trabajo orientados a los resultados y recursos. El 9 de octubre de 2017 el Subdirector General y Representante Regional firmó el memorando de entendimiento regional con el FIDA durante un acto regional que el organismo celebró en Mendoza (Argentina). Los directores regionales del PMA y de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe decidieron firmar su memorando de entendimiento a distancia el 23 de octubre de 2017. Cuando el PMA y el FIDA firmen el memorando de entendimiento para la región se comunicará una declaración tripartita con el fin de promover la aplicación del acuerdo trilateral encaminado a mejorar la colaboración en los programas de trabajo de América Latina y el Caribe. El objetivo principal es emprender medidas colectivas en tres países prioritarios: Haití, Guatemala y Colombia. Los respectivos representantes a escala nacional han empezado a debatir la manera de seguir avanzando.

III. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

Recomendación:

Ratificar la importancia de la Agenda 2030, el Marco de Acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, y compromisos regionales como la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 y el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC, que constituyen un marco favorable para la aplicación del programa de trabajo de la FAO en la región para el 2016-17.

Logros:

22. En el Marco de Acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) se llevó a cabo el Simposio regional sobre sistemas alimentarios sostenibles para la alimentación saludable (septiembre de 2017). Dicho simposio fue organizado de manera conjunta por la FAO y OPS/OMS, bajo el auspicio de la CELAC y con la participación de al menos 17 países de la región. En él se desarrollaron al menos 14 diálogos nacionales (en los que participaron más de 600 gestores de política, representantes de la sociedad civil, el sector privado y parlamentarios, entre otros) y se recolectaron más de 70 experiencias de diversos sectores en el ámbito de los sistemas alimentarios.

23. En relación a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 y el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC ver párrafos 1 y 2.

Recomendación:

Respaldar que la FAO preste apoyo en la creación de capacidades para la elaboración de indicadores y sistemas de información asociados a los ODS, y para resaltar el rol de los bosques, la pesca y la acuicultura para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional.

Logros:

24. A través de los Equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países la FAO ha contribuido a mejorar las capacidades nacionales en: a) diálogo político para la implementación de los ODS en las políticas, estrategias y planes nacionales, y b) con la CEPAL ha creado nexos de trabajo en estadísticas para apoyar a los países en la generación y análisis de datos e información que permita el monitoreo de los indicadores para los cuales la FAO es propuesta como agencia “custodia” y “co-custodia”.

25. Adicionalmente facilitó asistencia técnica para el diálogo nacional para la apropiación e implementación de los ODS relacionados con su mandato; además contribuyó a fortalecer las capacidades nacionales en generación de datos e información y en monitoreo de los 21 indicadores que están bajo la responsabilidad de la FAO y los otros 6 que comparte la custodia con otras agencias. Estas acciones se enfocaron en los 11 países de la región⁴ informantes al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, promovieron el diálogo político y el fortalecimiento y consolidación de las estructuras y los mecanismos nacionales existentes para la apropiación, implementación e información sobre los ODS, y reforzaron la coordinación con los equipos nacionales de las Naciones Unidas de apoyo a los países.

26. Asimismo, en el caso específico de los países de ALC que decidieron presentar sus informes voluntarios, la FAO les brindó asistencia en la preparación de éstos, a través de la realización de diálogos intersectoriales, talleres nacionales con diferentes actores para la preparación de los informes, sistematización de experiencias prácticas de implementación de los ODS a informar, abriendo espacios regionales y foros internacionales de diálogo e intercambio para el ODS 1, ODS 2, ODS 5 y ODS 14.

27. Reconociendo el rol importante que cumple el comercio para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional como está reflejado en el ODS 2, la FAO les brindó asistencia técnica a los países de América del Sur en la preparación para la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que se celebró en diciembre 2017 en Buenos Aires (CM11). Los diálogos de políticas entre ministerios de agricultura durante este proceso sirvieron para consolidar las posturas de los países en las negociaciones comerciales en agricultura, las cuales quedaron expresadas en una declaración de las autoridades participantes con respecto a las expectativas para la CM11.

28. En aspectos estadísticos, la FAO está implementando dos proyectos subregionales: “Fortalecimiento de capacidades en la medición y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en

⁴ Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay.

los países de América del Sur” y “Fortalecimiento de las capacidades para el seguimiento a las metas de ODS 2 en los países de Mesoamérica”. También está apoyando a los países en el diseño de censos agropecuarios, considerando aspectos de género y pueblos originarios en la generación de datos y el análisis de los mismos.

Recomendación:

Ratificar la importancia de seguir apoyando el desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional y gobernanza que faciliten la articulación de políticas y el diálogo entre gobiernos, sociedad civil y sector privado para lograr la transformación socioeconómica del sector rural, preservando el liderazgo de los Estados, con atención a las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Logros:

29. La Organización ha continuado brindando apoyo a la implementación de mecanismos de coordinación interinstitucional y gobernanza que faciliten la articulación de políticas y el diálogo entre gobiernos y sociedad civil, sector privado y academia. Para ello se han ejecutado acciones encaminadas a reforzar mecanismos nacionales y regionales. Entre los principales mecanismos regionales se encuentran: a) Grupo de Trabajo para el Adelanto de las Mujeres (CELAC); b) Grupo de Trabajo de agricultura familiar y desarrollo rural (CELAC); c) Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF/MERCOSUR); d) Comisión Centroamericana y de República Dominicana de Agricultura Familiar (CCAF); e) Observatorio del Derecho a la Alimentación; entre otros.

Recomendación:

Respaldar las estrategias de Cooperación Sur-Sur y Triangular para apoyar el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y saludables y la reducción de la pobreza rural en la región.

Logros:

30. En relación a las actividades de cooperación Sur-Sur y Triangular ver párrafo 4.

Recomendación:

Instar a profundizar el apoyo a políticas diferenciadas para la pesca y acuicultura, con especial énfasis en la pesca artesanal, y para el sector forestal y las poblaciones más vulnerables que dependen de los bosques.

Logros:

31. Se apoyó a los países en la adopción de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques a través de renovadas prácticas, marcos institucionales y políticas promoviendo, además la inclusión de diversos actores (jóvenes, mujeres y pueblos indígenas).

32. También se apoyó a los países y sus marcos institucionales e instrumentos de políticas que promueven el acceso a tierras (Colombia, Guatemala) reconociendo los derechos de los pueblos indígenas a la tierra (Colombia, El Salvador, Guatemala) y fortaleciendo el desarrollo de capacidades de los actores estratégicos (Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Panamá y Perú).

33. A través del programa global Mecanismo para bosques y fincas se promovió la coordinación intersectorial, la organización y la capacitación de comunidades locales del Estado Plurinacional de

Bolivia, Guatemala y Nicaragua en el manejo sostenible del paisaje de los bosques y fincas, además de la construcción e intercambio de buenas prácticas, aprendizajes y experiencias que serán modelo para otros países de la región.

Recomendación:

Ratificar la necesidad de impulsar políticas de agricultura familiar y desarrollo rural con enfoque territorial, agroecológico, con especial énfasis en la articulación de políticas en materia de producción sostenible y consumo responsable, gestión de riesgos de desastres, seguros agrícolas, asistencia técnica, extensión y comunicación rural, protección social y empleo rural.

Logros:

34. La Organización ha continuado llevando a cabo actividades para impulsar el desarrollo de políticas de agricultura familiar y desarrollo rural con enfoque territorial y agroecológico considerando el carácter multisectorial de las mismas que debe tener en cuenta la vinculación entre los programas de protección social y medioambiental, así como las estrategias de inclusión económica (generación empleo rural, agrícola y no agrícola). Para ello ha trabajado tanto a nivel de país y regional en los espacios de incidencia para formulación de políticas (ver párrafo 28), mecanismos para la gestión de riesgos de desastres en el sector agropecuario (incluyendo seguros agrícolas para pequeños productores), apoyo a estrategias subregionales como la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial del Consejo Agropecuario Centroamericano/Sistema de la Integración Centroamericana (CAC/SICA), apoyo a foros específicos para el tratamiento de los elementos a considerar en dichas estrategias (2.º y 3.º Foro Regional de sistemas de innovación para el desarrollo rural sostenible), así como también apoyo a la Red Latinoamericana para Servicios de Extensión Rural (RELASER) y apoyo técnico para el mejoramiento de los sistemas de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER) a través del foro Comunicación para el Desarrollo Rural y la Agricultura Familiar en apoyo a la red de comunicadores de la agricultura familiar de la REAF y el fortalecimiento de los servicios de comunicación rural para la agricultura familiar en Guatemala y Nicaragua, entre otras actividades.

Recomendación:

Instar a la FAO para que propicie espacios de diálogo político e intercambio de experiencias entre los países de la región para promover una mejor articulación entre las actividades de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres.

Logros:

35. La FAO apoyó a la CELAC en la formulación de la “Estrategia Regional para la gestión del Riesgo de Desastres en el sector agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe” que fue aprobada por los ministros de agricultura de los países de la región en la reunión del Grupo de Agricultura Familiar de CELAC (diciembre de 2017).

36. Con la colaboración del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la FAO implementó el “Plan de Acción subregional de Cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión integral del riesgo de desastres para el sector agropecuario y la seguridad alimentaria en los países del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).” A través de un mecanismo de cooperación sur-sur práctico, ágil, y dinámico se generó un efecto catalizador para fomentar la mejora de las capacidades en gestión integral del riesgo agropecuario.

37. Con la colaboración de Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del riesgo de desastres se organizó un diálogo político de alto nivel sobre “Reducción de Riesgo de Desastres para la seguridad alimentaria y la nutrición” que permitió abordar los principales desafíos y oportunidades

para la GRD en agricultura, ganadería, bosques, pesca y acuicultura en ALC. Como resultado de este proceso se publicó el documento "Lineamientos y Recomendaciones para la implementación del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres en el sector agrícola y seguridad alimentaria y nutricional" que brinda orientación a los países miembros en la integración de la GRD y la adaptación al cambio climático en la planificación y ejecución de acciones para el desarrollo sostenible del sector.

Recomendación:

Ratificar la necesidad de apoyar en la prevención, mitigación y respuesta ante eventos climáticos y humanos extremos, incluyendo el desarrollo de resiliencia, poniendo el acento en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Logros:

38. En coordinación con el Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo (GTCCGIR) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), la FAO apoyó el establecimiento y la institucionalización de un programa de capacitación *e-learning* para la gestión del riesgo agroclimático. Está dirigido a funcionarios de gobierno (ministerios de agricultura, ministerios de ambiente y sistemas de gestión del riesgo de desastres) y será gestionado y actualizado directamente por el Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos del CAC.

39. La FAO apoyó la formulación del "Plan de acción subregional de Cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres para el sector agropecuario y la seguridad alimentaria en los países del CAS" que fue aprobado por parte de los ministros de agricultura del CAS en diciembre de 2017.

40. Se inició la colaboración con el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) para apoyar la instalación del Sistema de Vigilancia de la Sequía Agrícola en Centroamérica que permitirá conocer el estado de los cultivos de base para la seguridad alimentaria (arroz, maíz y frijol) y dar cuenta de los impactos de las sequías agrícolas, proporcionando información para la toma de acción temprana y oportuna.

41. De igual forma, con la colaboración de la Agencia de Manejo de Emergencias del Caribe (CDEMA), se apoyó a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en el fortalecimiento de capacidades del personal técnico para formular e implementar planes de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para el sector agrícola, con enfoque de género.

Recomendación:

Respaldar la importancia de apoyar los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y desarrollar programas que fortalezcan los esfuerzos regionales de prevención, control y erradicación de especies invasoras, plagas y enfermedades.

Logros:

42. En cuanto al apoyo a los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y al fortalecimiento de los esfuerzos regionales de prevención, control y erradicación de especies invasoras, plagas y enfermedades, se apoyó la formulación de lineamientos de políticas y la ampliación de las capacidades institucionales inherentes al sector mediante: a) asistencia para el desarrollo del programa binacional de fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Animal y Vegetal entre la República de Haití y la República Dominicana con el apoyo de Cooperación Sur-Sur de Cuba; b) implementación de acciones de prevención y mitigación de los riesgos zoonos, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos en países de la región bajo el enfoque intersectorial "Una Salud"; c) apoyo a la formulación de la Estrategia Andina (Colombia, Ecuador, Estado Plurinacional

de Bolivia y República Bolivariana de Venezuela) para prevenir la introducción de la fiebre aftosa y del plan de acción para mejorar la gestión y atención de emergencias sanitarias (colaboración con OPS/OMS y la Secretaria General de la Comunidad Andina); d) asistencia en el desarrollo de la Estrategia Regional para disminuir el impacto del virus del Zika en la seguridad alimentaria de las zonas rurales; e) apoyo en el desarrollo de estrategias de control y erradicación de especies exóticas invasoras en Chile y Argentina; f) apoyo al desarrollo de los Planes de Acción Nacionales para la contención de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM).

43. En Ecuador y Uruguay, la FAO ha apoyado el diseño y la implementación de dos proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre Ganadería Climáticamente Inteligente con el objetivo de mejorar la resiliencia de los productores ganaderos. Además, la FAO está trabajando con la Coalición por el Clima y el Aire Limpio (CCAC) para integrar la mitigación del metano en Argentina y Uruguay.

Recomendación:

Examinar las conclusiones y recomendaciones emanadas del Seminario sobre Agroecología e instar a la FAO a continuar trabajando en esta materia.

Logros:

44. En seguimiento a las recomendaciones del Primer Simposio internacional sobre agroecología realizado en Roma en septiembre de 2014, se llevaron a cabo 2 seminarios regionales sobre el tema (Brasil en junio de 2015 y Estado Plurinacional de Bolivia en septiembre de 2016) coorganizados por la FAO, gobiernos anfitriones, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF-MERCOSUR) y la Alianza por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos de América Latina y el Caribe. A partir de estos dos encuentros se fortaleció el desarrollo de la agroecología en la región, mediante el compromiso político y la generación de sinergias entre los actores involucrados y, en conjunto con representantes de gobierno, de la sociedad civil, movimientos sociales, organizaciones de pueblos indígenas, asociaciones de mujeres, empresa privada y la academia, y con la participación de más de 18 países de la región, se construyó la agenda Regional de Agroecología, la cual respondió directamente a apoyar la implementación del Plan de Acción 2016 del Grupo de Trabajo de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial de la CELAC, y contribuye al Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025.

45. Complementariamente en apoyo a la agenda regional se desarrolló, en conjunto con la Red de Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina, el estudio sobre “Políticas Públicas a favor de la Agroecología en ALC” y, en colaboración con el Movimiento Agroecológico de ALC (MAELA), con la ONG especializada en agricultura familiar y agroecología *Assessoria e Serviços a Projetos em Agricultura Alternativa (AS-PTA)*, y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en Argentina, se trabaja en la generación y sistematización de información basada en evidencia para la creación de políticas públicas de transición agroecológica, marcos legales y desempeño de los sistemas agroecológicos para fortalecer su posicionamiento en foros de tomadores de decisión.

46. Dentro de este período un creciente número de leyes, políticas públicas, estrategias y programas han sido aprobados en la región, tanto a nivel nacional como local. La FAO cuenta hasta el momento con una base de datos en la que se incluyen más de 80 documentos legales dentro de marcos regulatorios en más de 17 países de la región, que han incluido la agroecología dentro de sus planes de desarrollo; promocionando la transición hacia una agricultura más sostenible, generando adaptación y resiliencia al cambio climático, incremento de la biodiversidad, entre otros.